



Excmo. Ayuntamiento
de Mairena del Alcor

**ACUERDO DE LA SELECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA VII EDICIÓN DE LA
ACELERADORA DE EMPRESAS IMPÚLSAME**

Habiéndose estudiado con detenimiento todos los proyectos teniendo en cuenta cada caso particular, y tras la consulta con la Delegación competente del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor, en base a los criterios de proyecto en fase temprana y proyectos ya consolidados, proyectos de economía real que a la vez se sustentan en las nuevas tecnologías y según las necesidades de cada uno de los proyectos. Se comunica que finalmente han sido seleccionados para su participación en alguna de las diferentes tipologías dentro de la Aceleradora de Empresas Impulsame, los siguientes solicitantes:

ANA MARINELLI SERRANO
JUAN JOSÉ BOCANEGRA GÓMEZ
ALEJANDRO MUÑOZ BERNAL
JUAN OROPESA MEJÍAS
CARLOS PALOMO SÁNCHEZ
VICTOR CORREA CEREZO
MANUELA SOTO HURTADO
AMANDA MIRANDA ROMERO
EDUARDO MORAL CASIMIRO
REBECA HERRERA SÁNCHEZ
JOSÉ MARIO UREÑA VALCÁRCEL
MARÍA JESÚS CABALLERO ROMERO
MANUEL MUÑOZ REDONDO
ANA VELARDE GÓMEZ
PACO PÉREZ CABALLERO
YOLANDA RUIZ SÁNCHEZ
JOSÉ JOAQUÍN LEÓN LEÓN
LAURA GONZÁLEZ VÁZQUEZ
JESÚS FERNÁNDEZ PAYÁN
JOSÉ ANTONIO TORRES
CARLOS GUILLÉN DOMÍNGUEZ
JOSÉ MANUEL FLORIDO LEÓN



Excmo. Ayuntamiento
de Mairena del Alcor



ROCÍO CHACÓN CARMONA
ANA VICENTE FENOY
SERGIO TASSANI JIMÉNEZ
TOÑI ATIENZA CARRASCAL
DANIEL PACHECO VÁZQUEZ
CARMEN LUCÍA SALINAS RANCHAL
PILAR MONDAZA VALDELLÓS
FRANCISCO JOSÉ ACOSTA SÁNCHEZ
IVÁN ROLDÁN AYUSO
CARIDAD ROMERO GÓMEZ
ANTONIO BONILLA ROLDÁN
ÁNGELA GOMAR ACOSTA
MARÍA DEL CARMEN MARTÍN ROLDÁN
PATRICIA VERGARA JIMÉNEZ
ELISA GRACIA
ÁLVARO DOMÍNGUEZ NAVARRO
FRANCISCO GUERRERO GALÁN
ANTONIO GARCÍA CALDERÓN
MIGUEL CASTRO ROBLES
SERGIO SÁNCHEZ SALINAS
ELIZABETH VERGARA JIMÉNEZ
CRISTINA MELERO GARCÍA
PATRICIA GARCÍA GUERRERO
RAÚL GARCÍA
PEDRO ESCABIAS JIMÉNEZ
ESTHER MARÍA RODRÍGUEZ DÍAZ
DAVID SOTO SÁNCHEZ
PEDRO LUIS ROMÁN MOLINA
REGINA ROJAS DE LOS SANTOS



Excmo. Ayuntamiento
de Mairena del Alcor



y los solicitantes excluidos por inscripción fuera de plazo, no haber completado la fase del proceso de selección o bien han desistido por otras circunstancias, son:

ISABEL CAPITÁN PÉREZ (Inscripción fuera de plazo)
ÁLVARO JOSÉ NÚÑEZ ISORNA (Renuncia voluntaria)
MAGDA ORIGGI (Imposibilidad de asistencia)
TOMÁS HEREDIA PÉREZ-LANZAC (Imposibilidad de asistencia)
JOSÉ CARLOS PALANCO PALANCO (Imposibilidad de asistencia)
ALBA PÉREZ PEÑA (Renuncia voluntaria)

El orden en que aparecen numerados los distintos candidatos en el presente documento es meramente informativo.

Los seleccionados firmarán un Acuerdo de participación en el Acto de Inauguración de la VII Aceleradora de Empresas Impulsame que se celebrará el día 20 de septiembre de 2021 en el Edificio Impulsame. En caso de que por causa de fuerza mayor no se pudiese acudir a la mencionada firma, se concede un plazo improrrogable de 5 días hábiles desde la fecha de la inauguración para la firma del acuerdo. A partir de la firma, durante el período de un mes, se concretará la modalidad en la que cada uno de los admitidos participará en el programa y se llevarán a cabo las asignaciones de espacios, en caso de que proceda.

Mairena del Alcor, a 15 de septiembre de 2021